



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca que La Universidad de Chile realice actividades de interés nacional, según lo establecido en los propósitos de la Ley 21.094 a través de la entrega de recursos a la Universidad, pagado en cuotas según establece el convenio que se suscribe anualmente. Estos recursos son para la realización de actividades de interés nacional en áreas relacionadas con la extensión artística y cultural, ciencias de la tierra y riesgos naturales, ecosistemas regionales y medio ambiente, trabajo asistencial, silvo agropecuarias e institucionales de impacto (equidad y calidad en el acceso a la educación superior).

Año de inicio: 1995

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Aporte Fiscal Directo (Art. 2, DFL (Ed.) Nº4, de 1981) - Subsecretaría de Educación Superior.
- Educación Superior Regional - Subsecretaría de Educación Superior.
- Aporte Institucional Universidades Estatales - Subsecretaría de Educación Superior.

PROPOSITO

Universidades estatales aumentan el desarrollo de actividades de interés nacional requeridas en la Ley N° 21.094 de 2018 (Sobre universidades Estatales).

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2022: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

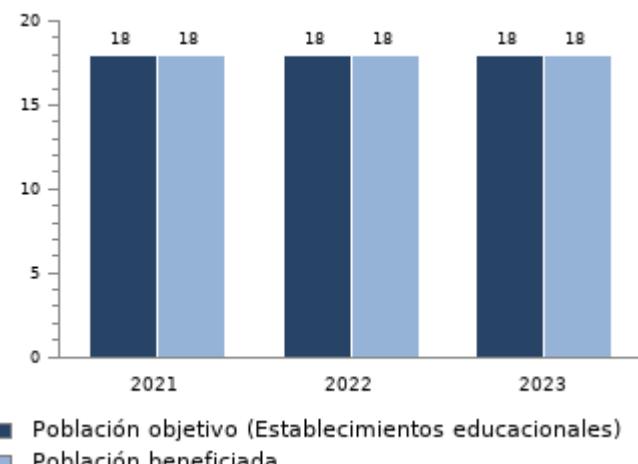
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Universidades estatales con bajo desarrollo de actividades de interés nacional en las áreas priorizadas por dichas universidades y que se incluyen en un proyecto presentado a Mineduc para su aprobación.

Población beneficiada

El programa es universal, y atiende a toda la población objetivo. Es decir, la población beneficiaria son todas las universidades estatales que presentan un proyecto para desarrollar actividades de interés nacional en áreas priorizadas por las propias instituciones. Sin embargo, existen algunas particularidades en los criterios de priorización, pues las universidades estatales se priorizan en base a los siguientes criterios:

- Presencia de la entidad en glosa presupuestaria de la Ley de Presupuestos. Este es el caso de Universidad de Chile se prioriza en base una glosa presupuestaria que la especifica (Asignación 203, Programa 02, glosa 04, para 2023). Además la institución debe presentar un plan de actividades donde declara las áreas con bajo o insuficiente desarrollo y las actividades que implementará para aumentarlas.

- Las otras universidades estatales (17) se priorizan según su glosa presupuestaria (Asignación 858, Programa 02, glosa 09, para 2023), y en base a elementos contenidos en el reglamento elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior (Dec 83, de 2020) que describe la fórmula para distribuir los recursos disponibles en la asignación presupuestaria en base a indicadores de matrícula, años de acreditación, áreas de acreditación y fondos de cultura regional; y un proyecto que elabora la universidad donde declara el bajo o insuficiente desarrollo de actividades de interés nacional, priorizando las actividades que implementará.

Para todos los casos, los proyectos son revisados por Mineduc para su aprobación e incluyen, entre otros, las actividades a desarrollar, los hitos a cumplir y las metas a alcanzar durante el periodo de ejecución del proyecto, cuyo avance permite dar cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución y, en consecuencia, aumentar el desarrollo de actividades de interés nacional.

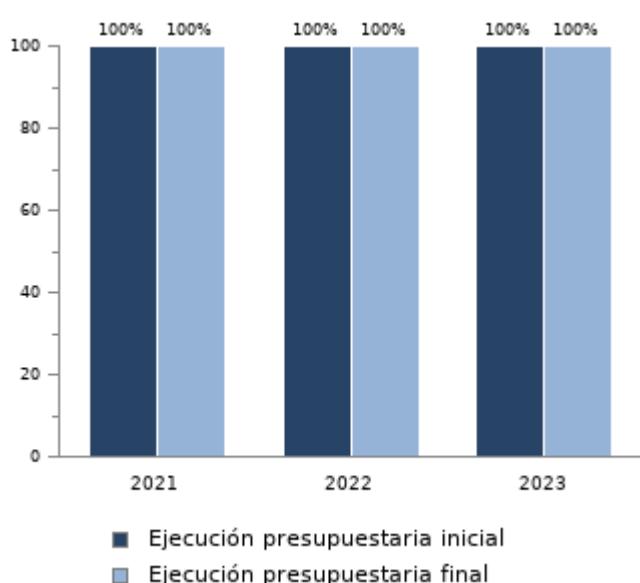
COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	100,0%	100,0%	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)



Presupuesto (M\$2024)

	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	21.489.448	16.610.200	16.630.469
Presupuesto Final ³	21.489.448	16.610.200	16.630.469
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	21.558.201	16.610.199	16.630.469
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	21.558.201	16.610.199	16.630.469

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

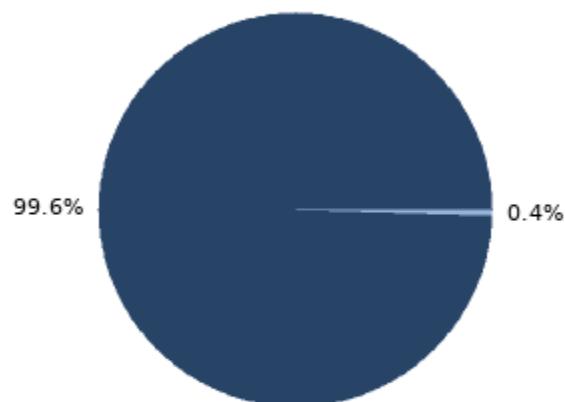
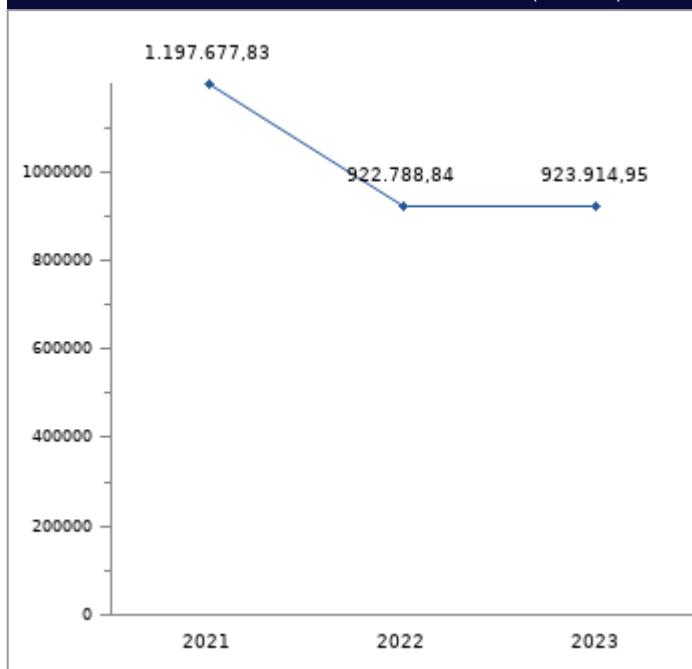
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	63.916

22 (Bienes y servicios de consumo)	3.637
24 (Transferencias Corrientes)	16.560.475
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	2.441
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	16.630.469

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Actividades de Interés Nacional (Proyectos financiados)	21.489.448	16.560.399	16.560.475	18	18	18	1.193.858,2	920.022,1	920.026,4
Total Gastos Componentes	21.489.448	16.560.399	16.560.475						
Porcentaje Gastos Componentes	99,7%	99,7%	99,6%						
Total Gasto Administrativo	68.753	49.801	69.994						
Porcentaje Gasto Administrativo	0,3%	0,3%	0,4%						
Total Ejecutado	21.558.201	16.610.199	16.630.469						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA					
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada	
Arica y Parinacota	185.323	1,1%	1	5,6%	
Tarapacá	250.926	1,5%	1	5,6%	
Antofagasta	301.198	1,8%	1	5,6%	
Atacama	190.255	1,1%	1	5,6%	
Coquimbo	241.039	1,5%	1	5,6%	
Valparaíso	426.486	2,6%	2	11,1%	
Libertador General Bernardo OHiggins	226.085	1,4%	1	5,6%	
Maule	363.290	2,2%	1	5,6%	
Bío-Bío	274.224	1,7%	1	5,6%	
La Araucanía	319.997	1,9%	1	5,6%	
Los Lagos	216.556	1,3%	1	5,6%	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	155.801	0,9%	1	5,6%	
Magallanes y Antártica Chilena	197.679	1,2%	1	5,6%	
Metropolitana de Santiago	13.211.615	79,8%	4	22,2%	
TOTAL	16.560.475	100%	18	100%	

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Variación porcentual de proyectos que desarrollan al menos el 60% de las actividades de interés nacional comprometidas	(Nº de proyectos en ejecución en año t que desarrollan al menos el 60% de las actividades de interés nacional comprometidas - Nº de proyectos en ejecución en año t-1 que desarrollan al menos el 60% de las actividades de interés nacional comprometidas) / Nº de proyectos en ejecución en año t-1 que desarrollan al menos el 60% de las actividades de interés nacional comprometidas) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	1.500,00%	123,00%	119,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de proyectos en ejecución en el año t que alcancen al menos el 60% de las metas comprometidas	(Número de proyectos en ejecución que alcancen al menos el 60% de las metas comprometidas para el año t / Número de proyectos en ejecución con metas comprometidas para el año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	89,00%	83,00%	86,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de proyectos iniciados en el año t-1 que alcancen al menos el 60% de las metas comprometidas en el año t	(Número de proyectos iniciados en el año t-1 que alcancen al menos el 60% de las metas comprometidas en el año t / Número de proyectos con metas comprometidas iniciados en el año t-1) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	89,00%	89,00%	94,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:51